

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL SUBCOMITÉ PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE ZACATECAS

En la ciudad de Zacatecas, siendo las 12 horas del lunes 21 de enero de 2019, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, ubicada en Circuito Cerro del Gato Edificio F, Cuarto Piso, Ciudad Administrativa, de la ciudad de Zacatecas, se reunieron los integrantes del SUBCOMITÉ TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS FONDO METROPOLITANO. La sesión se desarrolló en los términos de los preceptos normativos correspondientes y fue presidida la L.C. Elba del Socorro de León Santillán, como Directora de Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, quien funge como representante del Mtro. Jorge Miranda Castro Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas, asistieron además la Arq. María Guadalupe López Marchán, en su carácter de Secretaria de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial y Secretaria Técnica del Consejo de Desarrollo Metropolitano de Zacatecas, asistieron además los CC. C.P. José Ignacio Sánchez González, Subsecretario Técnico de Secretaría de Obras Públicas; Lic. Joel Muro Torres, de la Secretaría General de Gobierno; Lic. Manuel A. Varela de la COEPLA; MVZ Antonio Rivera Ruiz Esparza de COPLADEZ; Ing. Alejandro Martínez Guerrero, Subsecretario del Agua de SAMA; Ing. Fernando Ochoa Elías de SEDESOL; Arq. Juan Manuel Lugo Botello y Arq. Tomás Belmonte, de la Presidencia Municipal de Zacatecas; Arq. Guillermo Gerardo Dueñas González, de la Presidencia Municipal de Guadalupe; Lic. Cesar Octavio Ramos Montes encargado de la representación de SEDATU e Ing. Víctor Hugo Contreras de SEDATU Zacatecas y Ing. José Luis Rodríguez León de SEMARNAT, a efecto de celebrar la Sesión Ordinaria del Subcomité Técnico para la Evaluación de Proyectos, conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Bienvenida
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Seguimiento Fondo Metropolitano 2017 – 2018
4. Plan Fondo Metropolitano 2019
5. Asuntos generales

Desahogo del orden del día:

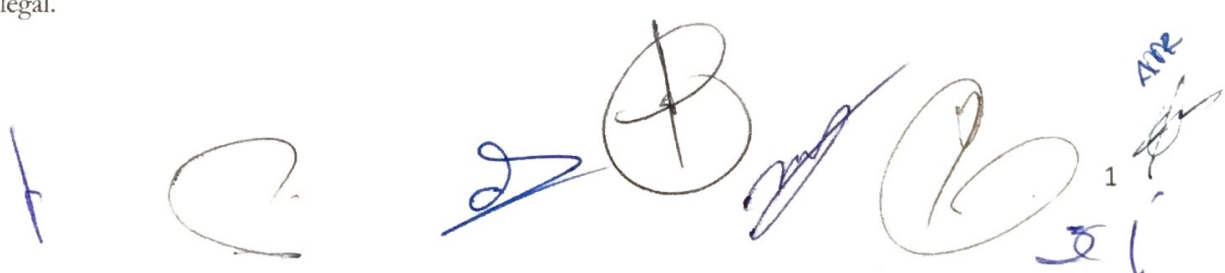
Punto 1. Bienvenida.

Siendo las doce horas, da la bienvenida la Contadora Elba del Socorro de León Santillán, como Directora de Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, quien funge como representante del Mtro. Jorge Miranda Castro Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas.

Punto 2.- Lectura y aprobación del orden del día

La Contadora Elba del Socorro de León Santillán dio lectura a orden del día, la cual se puso a consideración de las personas que representan a las diversas dependencias, mismo que fue aprobado por los presentes, en la inteligencia de que existe quorum legal.

APROBADO



Punto 3.- Seguimiento Fondo Metropolitano 2017 – 2018

Lic. Elba del Socorro de León Santillán, como representante de la Secretaría de Finanzas, sede la palabra a la Arq. María Guadalupe López Marchán, en su carácter de Secretaria de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial y Secretaria Técnica del Consejo de Desarrollo Metropolitano de Zacatecas, en representación del Gobernador Alejandro Tello Cristera.

Se dio una breve descripción e información de la Reglas de Operación 2018, en el entendió que para los proyectos 2019, se esperaran los lineamientos y cambios en las Reglas de Operación 2019, para aplicar en la gestión de proyectos y recursos del presente ejercicio, con fecha de publicación estimada febrero de 2019.

Se dieron a conocer algunas consideraciones del Fondo Metropolitano, entre otras las siguientes:

Para la aplicación de los recursos del Fondo Metropolitano, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público constituirá un Fideicomiso público, con fundamento en lo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019.

Se informo que el Comité Técnico del Fideicomiso estará presidido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y contará con la participación de las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

Las Reglas de Operación que emita el Comité establecerán, entre otras, las disposiciones específicas para su operación; los criterios presupuestarios para el ejercicio de los recursos; el procedimiento y requisitos para que las entidades federativas puedan tener acceso a los recursos del Fondo Metropolitano, así como lo relativo a la aplicación, control, seguimiento, transparencia y rendición de cuentas de los recursos otorgados.

El Comité Técnico del Fideicomiso aprobará los programas y proyectos de infraestructura propuestos por los Consejos para el Desarrollo Metropolitano o los órganos equivalentes, a través de las entidades federativas, que cumplan lo previsto en los presentes Lineamientos, el contrato del Fideicomiso, las Reglas de Operación que para tal efecto se emitan y demás normativa aplicable.

El Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Metropolitano de Zacatecas, estará presidido por la Secretaría de Finanzas de acuerdo al Contrato del Fideicomiso 9019 y con la integración de Dependencias y cambio de denominación que ha tenido desde su conformación y las cuales han quedado asentadas en acta, y se integrará por las instancias siguientes o sus equivalentes, por conducto de sus representantes, quienes tendrán el nivel mínimo de Subsecretario o su equivalente, de este Comité deriva en Zacatecas de acuerdo al Contrato el presente **Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos de Fondo Metropolitano**, compuesto de la misma forma que el Comité:

- **De las entidades federativas:**

- a) Secretaría de Finanzas (SEFIN), quien preside el Comité
- b) Secretaría de Gobierno
- c) Coordinación de Planeación (COEPLA), antes Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional
- d) Secretaría de Obras Públicas, que se dividió en dos dependencias y de donde se desprende la siguiente Secretaría de Desarrollo Urbano
- e) Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial (SEDUVOT)
- f) Secretaría de la Función Pública, equivalente a la Contraloría Interna
- g) Comité Estatal para la Planeación del Desarrollo (COPLADEZ)
- h) Secretaria Técnica del Consejo de Desarrollo Metropolitano de Zacatecas, quien fue asignada por el Ejecutivo del Estado para presidir dicho Comité
- i) H. Ayuntamiento de Zacatecas

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large circular stamp and various scribbles.

j) H. Ayuntamiento de Guadalupe

Como invitados especiales, por la importancia en temas relativos a la zona metropolitana se incluyen:

- k) Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)
- l) Secretaría del Agua y Medio Ambiente (SAMA)
- m) Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas
- n) Coordinación de Proyectos Estratégicos
- o) Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)
- p) Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)
- q) Representante del Fiduciario en este caso Grupo Financiero BANORTE

El tipo de proyectos de acuerdo a los lineamientos son la movilidad no motorizada considerada en estudios, planes, evaluaciones, programas, proyectos, acciones, obras de infraestructura y su equipamiento, en cualquiera de sus componentes, ya sean nuevos o en proceso.

Se hizo mención del Encuentro de Participación para revisar los Lineamientos y Reglas de Operación del Fondo Metropolitano 2019, el 11 de enero de 2019 en SEDATU México, Dirección General de Coordinación Metropolitana, organizada por Daniel Fajardo Ortiz, donde entre otros temas se vieron los requisitos establecidos en el artículo 10 del PEF 2019, así como la Gobernanza Metropolitana y Fondo Metropolitano importancia de instalar las instancias; entre otros temas, se comento sobre el estatus del Presupuesto 2018 a nivel nacional que fue de aproximadamente 2,269 millones de pesos, en donde solo se ejerció el 60%; se aprobaron 313 proyectos de un total de 17 mil; se ejercieron 1,651 mdp en 28 zonas metropolitanas; por lo que el presupuesto 2019 se estima en 3,300 millones de pesos aproximadamente para todo el país por lo que es necesario tener en consideración algunas precisiones para su mejor implementación.

Se expuso la problemática detectada por la Federación en los trámites, tales como

- Incoherencia en los proyectos
- Obras dispersas y sin visión metropolitana
- Presupuestos superior a los paramétricos
- Proyectos que generan beneficios privados en lugar de públicos
- No se instaló el Subcomité de Desarrollo Metropolitano en el primer trimestre del año
- Error en la documentación entregada
- Información inconsistente o incompleta en los expedientes

Asimismo se solicitó la reinstalación el Subcomité y Comisiones una vez que se publiquen las Reglas de Operación 2019, sesionar el primer trimestre de 2019; atender los Lineamientos y las Reglas de Operación.

Se hace la petición de la creación de la Gobernanza Metropolitana, describiendo cada elemento que la conforma para su ejecución:

AMT

Gobernanza Metropolitana



- Se expuso la situación del **Fondo Metropolitano 2017** con el **Proyecto Rehabilitación Integral del Parque Arroyo de la Plata primera etapa**, consistente en Rehabilitación de andador de cantera, mobiliario urbano, señalética, cancha de futbol rápido, rehabilitación de canchas de básquet bol, concluyendo su ejecución en tiempo y forma.
- De acuerdo al Oficio de Aprobación, se llevó a cabo el proceso de Licitación Múltiple, para asignar los Contratos de Obra para el Proyecto **Rehabilitación Integral del Parque Arroyo de la Plata segunda etapa**, con recursos del **Fondo Metropolitano 2018**, los cuales se describen a continuación los **seis contratos** asignados a las personas físicas o morales, derivados de la licitación mencionada.

NO.	OBRA	%	MONTO	\$28,489,116.33	LICITACION	CONTRATO	EMPRESA
1	INSTALACION DE LUMINARIA URBANA TIPO (LED)	46.36%	\$13,208,116.43	LICITACION	LO-932060991-E2-2018	SEDUVOT-DJ-OP-002-2018	ING. LUIS MARCELO DELGADO AYALA
2	CONSTRUCCION DE ACCESO PRINCIPAL CONCRETO HIDRAULICO	8.21%	\$2,338,786.29	DESIERTO EN PRIMERA INSTANCIA Y ASIGNACION DIRECTA	LO-932060991-E3-2018	SEDUVOT-DJ-OP-003-2018	TALLER HABITAT S.A. DE C.V.
3	CONSTRUCCION DE PISTA PARA TROTAR RELLENO DE ARCILLA DE BANCO	20.83%	\$5,935,682.56	LICITACION	LO-932060991-E4-2018	SEDUVOT-DJ-OP-004-2018	ING. MIGUEL ANGEL TRUJILLO JIMENEZ
4	PAVIMENTO DE ACCESO A CANCHA DE FUTBOL DE CONCRETO HIDRAULICO	1.74%	\$497,073.24	LICITACION	LO-932060991-E5-2018	SEDUVOT-DJ-OP-005-2018	ING. JORGE GARCIA ESCAREÑO
5	CONSTRUCCION DE LA CIUDAD DE LOS NIÑOS	20.31%	\$5,786,855.00	LICITACION	LO-932060991-E6-2018	SEDUVOT-DJ-OP-006-2018	ESLOGER CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
6	VEGETACION REHABILITACION DE MURO DE MAMPOSTERIA EN BOVEDA	2.54%	\$722,602.81	LICITACION	LO-932060991-E7-2018	SEDUVOT-DJ-OP-007-2018	ING. EBERARDO SUAREZ CASTRO
	SUMA DE CONTRATOS		\$28,489,116.33				
	INDIRECTOS	2%	\$581,410.54				
	TOTAL	100%	\$29,070,526.87				

RELACIÓN DE SUPERVISORES DE OBRA

NO.	OBRA	LICITACION	CONTRATO	EMPRESA	MONTO CONTRATADO	SUPERVISOR
1	INSTALACION DE LUMINARIA URBANA TIPO (LED)	LO-932060991-E2-2018	SEDUVOT-DJ-OP-002-2018	ING. LUIS MARCELO DELGADO AYALA	\$13,208,116.43	ING. SALVADOR CABRAL GUERRERO
	CABLE ELECTRICO					
2	CONSTRUCCION DE ACCESO PRINCIPAL CONCRETO HIDRAULICO	LO-932060991-E3-2018	SEDUVOT-DJ-OP-003-2018	TALLER HABITAT S.A. DE C.V.	\$2,338,786.29	ING. CLAUDIA GUADALUPE GOYTIA ESCOBAR / ING. MA. GUADALUPE LLAMAS BUGARIN
3	CONSTRUCCION DE PISTA PARA TROTAR RELLENO DE ARCILLA DE BANCO	LO-932060991-E4-2018	SEDUVOT-DJ-OP-004-2018	ING. MIGUEL ANGEL TRUJILLO JIMENEZ	\$5,935,682.56	ARQ. NORMA VICTORIA GONZALEZ MIER / ARQ. ALEJANDRA MACIAS HIRIARTT
4	PAVIMENTO DE ACCESO A CANCHA DE FUTBOL DE CONCRETO HIDRAULICO	LO-932060991-E5-2018	SEDUVOT-DJ-OP-005-2018	ING. JORGE GARCIA ESCAREÑO	\$497,073.24	ARQ. KAREN SELINNE HERRERA GONZALEZ
5	CONSTRUCCION DE LA CIUDAD DE LOS NIÑOS	LO-932060991-E6-2018	SEDUVOT-DJ-OP-006-2018	ESIOGER CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$5,786,855.00	ARQ. EMMANUEL DE JESUS SEGOVIA MIRANDA / ARQ. CLAUDIA XIMENA ENRIQUEZ ESCAREÑO
6	VEGETACION	LO-932060991-E7-2018	SEDUVOT-DJ-OP-007-2018	ING. EBERARDO SUAREZ CASTRO	\$722,602.81	ARQ. CARLOS ALFREDO SANTOYO CARRILLO
	REHABILITACION DE MURO DE MAMPOSTERIA EN BOVEDA					
				SUBTOTAL	\$28,489,116.33	EN INDIRECTOS SE ESTA CONSIDERANDO ESTUDIOS DE MECANICA DE SUELOS, LABORATORIO Y MATERIAL DE SEGURIDAD E HIGIENE PARA LA SUPERVISION
				INDIRECTOS 2%	\$581,410.54	
				TOTAL	\$29,070,526.87	

Lo anterior para conocimiento e informe de que se turnará a la Secretaría de Finanzas para los anticipos de obra que corresponden al 30% del monto contratado, de los seis contratos expuestos anteriormente para inicio de obra y compra de materiales.

En paralelo a los trabaos contratasos, y conforme a la relación de contratación de supervisores para llevar a cabo la inspección de los mismo, se comentó que se turará a la Secretaría de Finanzas para su pago correspondiente.

SE APRUEBA

El resto de lo contemplado en Gastos Indirectos, se pagará en concepto de Estudio de Mécanica de Suelos, Análisis de Concretos, compactaciones, laboratorio y control de obra. A través de Transferencia Bancaria, cuyos datos bancarios se establecerán en la carta de instrucción que corresponda.

SE APRUEBA

Los redmientos y Economías de estos recursos Fondo Metropolitano 2018, se aplicarán en la ampliación de metas de ser el caso de cualquiera de los 6 (Seis) contratos descritos en la presente acta.

SE APRUEBA

5

Punto 4.- Plan Fondo Metropolitano 2019

En relación a los Proyectos a financiar en el 2019 se recomienda contemplar lo siguiente:

- Vincular la temática que establece la Ley General de Asentamientos Humano, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
- Que sean proyectos de interés metropolitano
- Priorizar temas de movilidad y transporte público
- Proyectos mayores a 10 MDP
- Orientarse por la tabla de calificación
- Más transparencia y participación de las Zonas Metropolitanas
- Prioridad al enfoque metropolitano
- Proyectos con elementos de sustentabilidad ambiental
- Se considerara por parte de la Unidad de Inversiones de la SHCP, mayor oportunidad de atender observaciones
- Que las notas técnicas y proyectos sean acordes a los precios paramétricos
- Contar con un dictamen de interés metropolitano
- Priorizar temas de movilidad urbana y espacios públicos

Se esperará a la publicación de las Reglas de Operación para el análisis, revisión y propuesta en su momento.

Se tomó conocimiento y se estará en espera.

5.- Asuntos generales

Se acordó que la próxima sesión sería en el mes de febrero, la cual se realizará exclusivamente con fines de capacitación del Banco de Proyectos y elaboración de Notas Técnicas, el 13 de marzo, presentación de anteproyectos para ver su impacto metropolitano y el 25 de reinstalación del Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos, atendiendo los Lineamientos del Fondo Metropolitano 2019 y el contrato del Fideicomiso.

Se tomó conocimiento y se estará en espera.

No habiendo otro asunto que tratar se procede a dar por terminada la sesión de Subcomité de Evaluación de Proyectos, siendo las catorce treinta horas del 21 de enero del 2019. Firmando para su constancia los que en ella intervinieron en la lista de asistencia.

Nombre y Dependencia

L.C. Elba del Socorro de León Santillán
de la Secretaría de Finanzas

Arq. María Guadalupe López Marchán
Secretaría de Desarrollo Urbano
Vivienda y Ordenamiento Territorial y Secretaria
Técnica del Comité de Desarrollo Metropolitano

C.P. José Ignacio Sánchez González, Subsecretario
Técnico de Secretaría de Obras Públicas;

Lic. Joel Muro Torres
de la Secretaría General de Gobierno

Lic. Manuel A. Varela
De la COEPLA

MVZ Antonio Rivera Ruiz Esparza de
COPLADEZ

Ing. Alejandro Martínez Guerrero,
Subsecretario del Agua de SAMA

Ing. Fernando Ochoa Elías
De la Secretaría de Desarrollo Social
Arq. Juan Manuel Lugo Botello

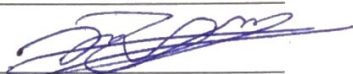
Arq. Tomás Belmonte Zacarías
de la Presidencia Municipal de Zacatecas;

Arq. Guillermo Gerardo Dueñas González,
de la Presidencia Municipal de Guadalupe

Lic. Cesar Octavio Ramos Montes encargado de la
representación de SEDATU

Ing. Víctor Hugo Contreras de SEDATU Zacatecas
y Ing. José Luis Rodríguez León
De SEMARNAT

31


C. P. E. S.